

## TARIFAS JUECES-ARBITROS

Se establecen las siguientes retribuciones para los servicios prestados por los Jueces Árbitros en competiciones FEDERADAS, en la Comunidad de Castilla y León.

	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	
<b>JORNADAS</b>	4	4	4	3
<b>JUEZ ÁRBITRO PRINCIPAL</b>	342€	285€	228€	200€
<b>JUEZ ÁRBITRO AUXILIAR</b>	285€	228€	188€	148€

- Los diferentes Campeonatos y Torneos se dividen en jornadas de trabajo de 4/5h aproximadamente (viernes tarde, sábado mañana, sábado tarde, domingo mañana o domingo tarde).
- Juez de silla: 45€/partido, de cuyo pago se hará responsable la Organización que lo solicite.
- Jornadas extras: 35€/día (máximo 3 días).  
*Siempre se tratará de concentrar los partidos en el mínimo de jornadas posibles, respetando las indicaciones de la normativa y los correspondientes descansos.*
- Se deberán abonar los gastos ocasionados por el desplazamiento a los jueces árbitros que tengan su lugar de residencia a una distancia superior a 50km del Club donde se juega el Campeonato o Torneo (0,19 €/km si el trayecto se realiza en vehículo particular). Si el trayecto se realiza en otro medio de transporte, se abonará al juez árbitro el importe del billete en clase turista.
- Alojamiento: Como norma general, hoteles de 3 o 4 estrellas. (Previa confirmación por la FPCyL).
- Comidas: Comida en el Club o 15€ si no existiese servicio de cafetería. Para los no residentes en la localidad del torneo, dieta de 15€/cena.
- Comidas y dietas. En los casos en los que el juez árbitro deba permanecer a lo largo de todo el día en la localización de la competición, el organizador de la misma debe hacerse cargo de la comida, idealmente en las propias instalaciones. De no ser así, se asignará una dieta de 15€/comida. Y para los no residentes en la localidad del torneo, dieta de 15€/cena (en caso de no existir servicio de cafetería en el club).

- Los honorarios de los jueces-árbitros correrán a cargo del Organizador, así como los gastos de manutención, alojamiento y desplazamientos. Los honorarios estarán sujetos a la ley fiscal vigente.

## ANEXO I

En la siguiente tabla quedan reflejados los diferentes Campeonatos y Torneos, y la tarifa correspondiente al Juez Árbitro.

<p><b>TARIFA A</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campeonato Absoluto de CyL</li> <li>➤ Campeonato de Menores de CyL</li> <li>➤ Máster Final CyL</li> <li>➤ Final Liga equipos Padelcyl.</li> <li>➤ Copa Castilla y León.</li> <li>➤ Torneos del circuito nacional/internacional en CYL.</li> </ul>
<p><b>TARIFA B</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campeonato de Veteranos de CyL.</li> <li>➤ Campeonato de CyL por Equipos.</li> <li>➤ Pruebas del Circuito regionales de Menores.</li> <li>➤ Pruebas del Circuito Regional Absoluto.</li> </ul>
<p><b>TARIFA C</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pruebas del Circuito Provincial</li> <li>➤ Campeonatos provinciales</li> </ul>
<p><b>OTRAS TARIFAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jornada menores 1 día= 120 €</li> <li>➤ Jornada Circuitos Provinciales Benjamín-Alevín = 60€</li> </ul>